

SOCIEDAD CHILENA  
DE OFTALMOLOGIA



# NOTICIAS SOCHIOF

NÚMERO 18 | MAYO DE 2023

## En este número:

Reestructuración de la  
organización interna

Página 2

Plan de recuperación de  
socios

Página 3

Beneficios de ser socio  
activo

Página 4

Actividades e iniciativas de  
los socios

Página 5

Actividad gremial

Página 6

Balance financiero

Página 6

Salud visual

Página 7

Desafíos futuros

Página 8

ENTREGADO EN REUNIÓN DE SOCIOS 14 DE ABRIL DE 2023

## **BALANCE DEL DIRECTORIO SOCHIOF 2021-2023**

*Resumen editado por el Dr. Fernando Barria vonB.  
Presidente Directorio Sochiof 2021-2023.*

*Colaboración del Dr. Mauricio Cabezas U.  
Vicepresidente Directorio Sochiof 2021-2023.*

Para comenzar este balance, deseo agradecer a todos los miembros de la Directiva Sochiof 2021-2023, que me acompañaron durante estos últimos dos años y solo me cabe agradecerles su compromiso con las tareas comprometidas, lo que sin duda permitió avanzar en las diversas tareas y tópicos de nuestro quehacer como sociedad con el objetivo de apoyar a sus socios y en la defensa de la oftalmología nacional.

Además, se constituyeron los capítulos Mujer, a cargo de la Dra. Rosa Balcells; de Salud Visual, a cargo del Dr. Gonzalo Vargas; Joven, a cargo del Dr. Felipe Morera; de Bienestar, liderado por el Dr. Gonzalo Varas, y de Investigación, a cargo del Dr. Cristián Cartes.

*Sigue en página 2*

## BALANCE DEL DIRECTORIO 2021-2023



*Directiva Sochiof 2021-2023: Presidente: Dr. Fernando Barría vonB. | Vicepresidente: Dr. Mauricio Cabezas U. | Past President: Dr. Dennis Cortés N. | Secretaria: Dra. Rosa Balcells G. | Prosecretaria: Dra. Marcela Pérez A. | Tesorera: Dra. Alejandra Varas C. | Protesorera: Dra. Gloria Ríos O. | Director Salud Visual: Dr. Gonzalo Vargas D. | Delegado de la Asamblea al Comité de Ética: Dr. Sergio Echeverría C.*

*Viene de la página 1*

Lo primero que realizamos como Directorio fue encomendar un estudio externo para poder desarrollar nuestra gestión en forma más eficiente. Esto incluyó algunas definiciones y el desarrollo de un esquema de organización interna. Su **misión** fue definida como: Promover el desarrollo de la oftalmología mediante la formación y perfeccionamiento profesional, para mejorar la salud visual de la comunidad, velando siempre por el ejercicio ético de la profesión. En tanto, su **visión** sería: Ser referentes en salud visual y en investigación de la oftalmología, así como líderes en la formación y perfeccionamiento de médicos y oftalmólogos. La **organización interna de nuestra sociedad** se reestructuró con la figura de una gerente, encomendada a Paulina Araya y agregando la sugerencia de apoyos externos en asesorías comunicacional y de producción de eventos por ser estos la principal fuente de ingresos de nuestra sociedad (Figura 2). También se realizó un cambio en la asesoría contable de la sociedad ingresando Soledad Limidoro. Dentro de nuestra reestructuración debimos comenzar con la **actualización de los**

**documentos que nos rigen** que han recogido sugerencias de los socios y están disponibles para su conocimiento en nuestro sitio web.

- 1.- Lo primero que se materializó fue una **reforma de los estatutos** durante el año 2022 con un llamado a la participación de los socios, lo que dio lugar a propuestas referidas al tipo de socios, el desarrollo de actividades vía telemática que incluyen desde reuniones hasta la elección de sus miembros, relación con las filiales regionales, los centros formadores y con las actividades académicas como cursos y congresos.
- 2.- También se concretó una actualización del **Código de Ética** asociados a los cambios existentes y
- 3.- Se completó una actualización de reglamentos, lo cual se concretó revisando los diferentes reglamentos y normas que estaban disponibles en nuestra sociedad con la idea de refundir sus textos en un solo documento. Esta tarea fue liderada por el Dr. Mauricio Cabezas, a quien agradecemos, y sus propuestas finales están disponibles en nuestra web para el conocimiento de los socios. Se completó el reglamento de COCHIOF, iniciativa que

## BALANCE DEL DIRECTORIO 2021-2023



Figura 2: Organización interna de Sochiof.

partió en el Directorio anterior, considerando que los ingresos y los patrocinios se realicen a nuestras cuentas bancarias. También se completó un reglamento de cursos, para lo cual la sociedad genera un convenio de colaboración y se solicita alguna retribución asociada al patrocinio. Finalmente, se desarrolló un reglamento de elecciones telemáticas para los futuros procesos electorarios. **Otras normativas** incluyen la norma que solicita declarar los conflictos de interés financiero y la norma de selección para el Curso de Liderazgo de la PAAO. Quedó pendiente avanzar en una actualización del reglamento del Curso de Formación y Perfeccionamiento de Oftalmólogos, considerando su organización interna, Directorio, Consejo Docente, cursos anuales y relación con los centros formadores. También debiera considerar los cambios en educación, realizando cursos a los docentes y los desafíos actuales respecto de la “enseñanza invertida”, así como los desarrollos de la inteligencia artificial, por ejemplo el chat GPT, que puede ser una amenaza o una oportunidad dependiendo de cómo se aborde.

**En relación con las subespecialidades,** existen sociedades constituidas en retina, glaucoma, oculoplastica y oftalmopediatría. También se han constituidos grupos de interés para el envío de artículos relacionados desde nuestra Biblioteca Sochiof. Sin duda, existe mucho interés en el desarrollo de dos sociedades que se han constituido y son la Sociedad Chilena de Córnea, Catarata y Refractiva, así como la Sociedad Chilena de Baja Visión, que esperamos puedan avanzar en sus proyectos individuales.

Una de nuestras primeras preocupaciones fue generar un **plan de recuperación de socios**, más aún considerando que post pandemia existían muchos que no habían cancelado sus cuotas. Se desarrolló una base de datos personalizada y se ofreció una condonación parcial de deuda si esta consideraba muchos años. Con lo anterior se aumentaron los socios activos en un 48%, quedando con una base de 614 socios, de los cuales 203 están exentos de cuotas por edad (162) o por ser recién egresados (41). También debemos destacar el ingreso de 41 socios el año 2021 y de 49 socios

## BALANCE DEL DIRECTORIO 2021-2023

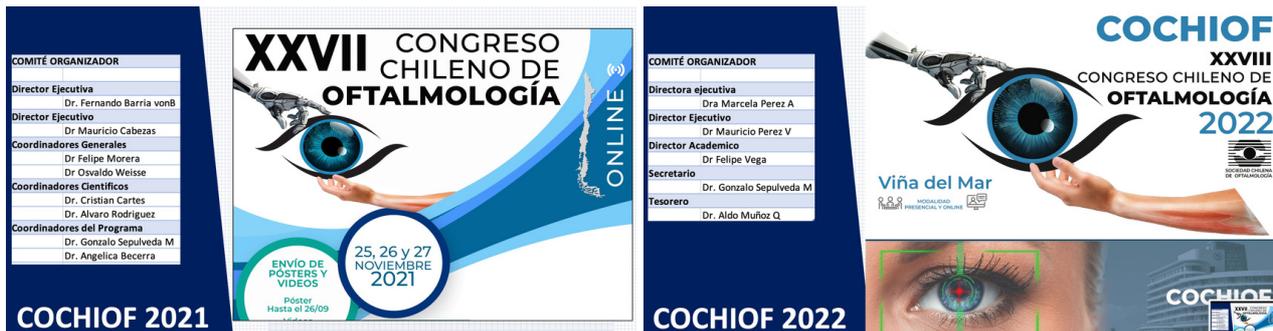


Figura 3: comités organizadores Cochiof 2021 y Cochiof 2022.

el año 2022, pero aún queda en nuestras bases más de 300 eventuales socios con atraso de cuotas sociales. Uno de los temas que ha quedado pendiente es normar el **proceso de reválida** de los médicos especialistas formados en el extranjero que ejercen en el país y que deseen regularizar su situación, los cuales una vez acreditados serán invitados a participar en nuestra Sociedad.

**Respecto de los beneficios asociados a ser un socio activo** con sus cuotas al día, es importante destacar que un socio activo puede usar los recursos de la Sociedad como el Auditorio Sochiof o hacer reuniones por zoom o facilitar alguna gestión docente o con autoridades con el apoyo de nuestro personal administrativo. También puede usar la Biblioteca Sochiof, solicitando referencias bibliográficas, participando de los grupos interés o accediendo al One Network/News & Education de la Academia Americana de Oftalmología. Además puede tener acceso docente al Curso de Formación, así como asistir o participar en los diferentes cursos y congresos patrocinados por la Sociedad. También puede postular a cargos directivos y participar en comisiones de trabajo y ser representado por la Sociedad ante las autoridades, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras por materias propias de la Sociedad.

Respecto de las **actividades académicas**, debemos recordar que el acceso a los diferentes módulos del Curso de Formación es gratuito para todos los socios con sus cuotas al

día y es un referente a nivel latinoamericano, egresando más de 700 oftalmólogos desde el año 1957. Los congresos chilenos de oftalmología del año 2021 vía online y del año 2022 en formato híbrido han sido un éxito y agradezco a sus comités organizadores su desinteresada labor en favor de nuestra sociedad (Figura 3).

A nivel panamericano, debemos destacar la organización, en conjunto con la Sociedad Colombiana de Oftalmología, de un simposio en el último Congreso Panamericano de Oftalmología del año 2023. Además, se concretó, durante este congreso, la organización de un Curso Regional en Chile, patrocinado por la Asociación Panamericana de Oftalmología el año 2026. Agradecemos al Dr. Enzo Castiglione su buena disposición en comandar esta iniciativa y le deseamos el mayor de los éxitos.

Uno de los aspectos de mayor interés y que había sido solicitado en conversatorios es el **envío de información a todos los socios**, considerando la vía telemática. Se continúa con la edición de dos a tres revistas al año para temas mayores (cursos/congreso/actividad gremial) y se generan noticias mensuales para informar de hitos relevantes, tales como los 90 años de vida de SOCHIOF, operativos oftalmológicos asociados al Día Mundial de la Visión, campaña solidaria o celebración de la Semana del Glaucoma (Figura 4). También se envían notas de interés semanales como ofertas laborales, acceso a información respecto de SOCHIOF o ventas de equipamiento, entre otras

# BALANCE DEL DIRECTORIO 2021-2023

noticias. Se realizó una actualización de la página web para mejorar acceso y visualización en el celular, quedando pendiente el desarrollo de estrategias para el manejo de las redes sociales.

Cabe destacar que existen actividades que han nacido de la **iniciativa propia de destacados socios** y que hemos apoyado como Directiva, agradeciéndoles su interés y labor. Se destacan:

1.- Renace nuestra **revista científica denominada IRIS** (Internacional Journal of Research in Eye Sciences) que reemplaza a los Archivos Chilenos de Oftalmología, siendo su principal impulsor el Dr. Cristián Cartes, acompañado en calidad de editores principales por los doctores Cristhian Urzúa y Osvaldo Berger. Hacemos un llamado a los socios a fomentar la investigación y enviar sus trabajos, recordándoles que todo aquello que no se publica no existe, y considerando que ya estamos en su segundo número (Figura 5). De todos los socios depende el éxito de esta tremenda iniciativa.

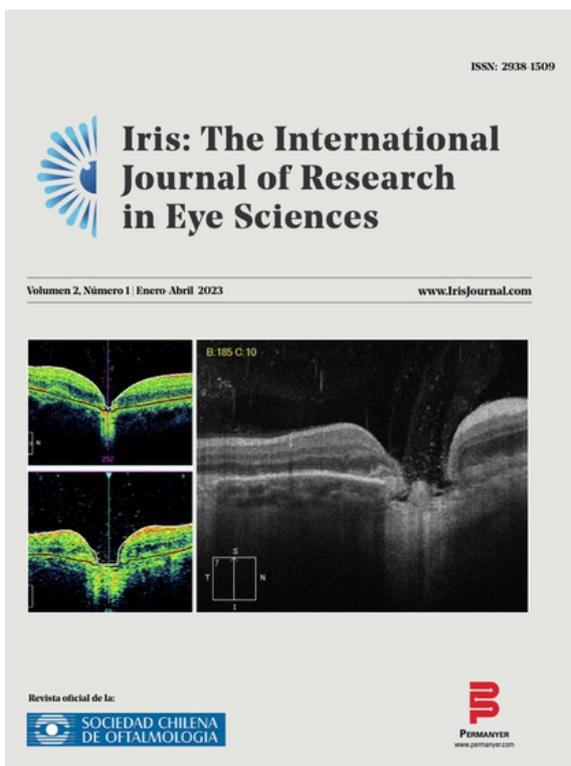


Figura 5: Revista Iris Journal.



Figura 4: Semana del Glaucoma.

2.- Se crea el **Fondo Solidario Sochief**, iniciativa liderada por el Dr. Gonzalo Varas a la que se accede mediante una cuota adicional voluntaria para que cualquier socio activo con sus cuotas al día y menor de 70 años pueda acceder a beneficios de apoyo único en caso de enfermedad catastrófica, préstamo solidario, asignación por natalidad o capital por fallecimiento. Los llamamos a inscribirse en este fondo de ayuda.

3.- Otra iniciativa, respaldada por el Directorio, fue un **estudio RAAB** (Rapid Assessment of Avoidable Blindness), liderado por el Dr. Rodrigo Vidal y la Dra. Bárbara Aguirre, cuya finalidad es realizar una encuesta de salud visual para conocer la prevalencia y las causas de la deficiencia visual y de la ceguera en la población mayor de 50 años que concentra el 85% de los casos de ceguera. Se unen a esta iniciativa los doctores Martin Hoehmann (Valparaíso) y Fernando Barría (Concepción).

4.- Finalmente está la iniciativa liderada por los doctores Lorena Martínez y Arturo Grau para aplicar **normas regulatorios especiales a los productos derivados de la sangre** para tratar enfermedades complejas de la superficie ocular, que afectan la cicatrización del epitelio corneal como úlceras corneales, ojo seco severo, enfermedades inflamatorias de la superficie ocular, entre otras que afectan en su mayoría a población vulnerable y beneficiaria del sistema público de salud. Estos productos son el suero autólogo y el plasma rico en plaquetas, también autólogo, que responden a necesidades especiales, siendo seguros y eficaces en estas patologías tan complejas y que no son fármacos de producción industrial. Esperamos que esta iniciativa sea una realidad.

# BALANCE DEL DIRECTORIO 2021-2023

Una necesidad actual es **apoyar a los socios activos en caso de requerir una asesoría legal**. Siendo los eventos legales una situación catastrófica, lo primero que debemos hacer es prevenirlos, actuando siempre con buenas prácticas con las mejores evidencia científicas, atender con profesionalismo donde los intereses del paciente están por sobre los nuestros y mantener una buena relación médico-paciente. Por lo anterior hemos desarrollado una guía de peritaje e invitamos a todos los socios a ser parte de este grupo de peritos que puedan apoyar alguna investigación judicial donde sea solicitado por los tribunales. Según estadísticas de FALMED, existen unas 10 a 12 casos de medicaciones o juicios que involucran nuestra especialidad de oftalmología.

La **actividad gremial es uno de los pilares de nuestro funcionamiento**. Existen tres instancias donde debemos estar atentos para poder actuar:

1.- Existe una falta de regulación respecto de las consultas en establecimientos de ópticas, derivado del fallo del Tribunal Constitucional del año 2019 (rol 6597-2019) que derogó el artículo 126 del Código Sanitario que “prohibía las consultas médicas y de tecnólogos en los establecimientos de ópticas”. Esto permite que la consultas en ópticas no tengan ninguna regulación sanitaria, puesto que nunca se redactó una normativa al respecto, pese a ser ofrecida en su momento por el MINSAL. Lamentablemente, no vemos mucha disposición de la actuales autoridades de salud en avanzar en este tema. Consideramos que los establecimientos de ópticas no son un establecimiento de salud, por tanto, su objetivo es diferente al sanitario. Nuestro objetivo es actualizar el respectivo reglamento con algunas sugerencias como identificación del profesional que atiende, norma de consulta y colocar límites en la publicidad.

2.- Existe una iniciativa parlamentaria transversal (2021) de un proyecto de ley que considera una “regulación de precios de los exámenes y procedimientos de apoyo clínico”. Esto ha fortalecido la unión de 26 sociedades científicas, siendo su objetivo el asesorar a la autoridad de los riesgos de esta nueva ley, generando propuestas como acceder a la portabilidad del examen, un comparador de precios y entregando a Fonasa un listado de códigos no codificados.

3.- Finalmente, existe una moción legislativa para modificar el Código Sanitario que es una iniciativa del gobierno con apoyo transversal (2021). Tiene el artículo 113-b que permite la prescripción no medica mediante un protocolo con resolución del director de un establecimiento o bajo un “reglamento” del MINSAL y el artículo 113-c que permite la indicación de exámenes clínicos en el contexto de una atención para diagnóstico o tratamiento. En resumen permite una actividad sanitaria en profesional no medico.

También, como parte de nuestra gestión, se analizaron los ingresos y egresos para **generar un balance financiero los años 2021 y 2022**. Uno de los eventos que mejoró la recaudación fue la cancelación de cuotas sociales desde la página web, con la aplicación del sistema de recaudación cash “Flow”, que permite cancelar estas cuotas con diferentes medios de pagos y además se puede generar factura a los socios de ser requerida. También para los cursos y congresos organizados bajo el alero de la sociedad se puede generar facturas. Se partió el periodo con una auditoría externa que nos orientó en nuestros balances y descubrió ciertas situaciones que dieron origen a iniciar acciones legales. Respecto de los **ingresos**, los mayores aportes están asociados a los patrocinios de los eventos, siendo la cancelación de cuotas sociales otro de los aportes importantes.

# BALANCE DEL DIRECTORIO 2021-2023

El año 2021 los ingresos fueron de MM\$ 211, siendo la recuperación de cuotas la que destacó con el 67% de los ingresos, mientras que el único evento desarrollado, el COCHIOF 2021, generó un 33% adicional. El año 2022 se normalizaron las actividades de la Sociedad, siendo el mayor ingreso el COCHIOF 2022. Un desglose de ingresos y gastos se muestran la **figura 6**. Respecto de los **egresos**, lo más relevante es el gasto de remuneraciones u honorarios (el año 2021 con el 47% y el 2022 con el 57%), así como la suscripción de las revistas de la biblioteca con el 18% el año 2021 que baja al 12% el año 2022. Respecto de las **inversiones** actualizadas, estas eran de 122 millones el año 2021 y subieron a 394 millones a fines del 2022, siendo la mayoría asociada a depósitos a plazo (70%).

Esto se asocia al envejecimiento de la población con aumentos en los casos de catarata, de glaucoma y de DMRE, a la epidemia de diabetes y al aumento de la prevalencia de miopía en la población. En Chile la IAPB (Agencia Internacional para la Prevención de la Ceguera) estima que el 6% de la población tiene una discapacidad o deficiencia visual, afectando a un millón de personas y un 0,3% presenta ceguera, unas 50.000 personas. Considerando que estos números aumentarán en el futuro es importante desarrollar estrategias en baja visión para rehabilitar casos clínicos, reinsertándolos en la comunidad y mejorando su calidad de vida. Todo esto genera la necesidad de generar estrategias, como operativos con orientación técnica para abordar las lista de espera que han aumentado post pandemia, siendo nuestra especialidad una de las más requeridas en consultas y en casos de patologías GES. El año pasado se realizaron operativos en las ciudades de Talca, Futaleufú y Quintero, agradeciendo el apoyo de los doctores Dennis Cortés y Gonzalo Vargas quienes me apoyaron en desarrollar la logística de esta actividad. Esto se enmarcó en el **Día Mundial de la Visión**, celebrado en el mes e octubre del 2022, siendo su objetivo el “crear conciencia de la importancia del cuidado de sus ojos en la comunidad” y de nuestra parte difundir los mensajes respectivos hacia la comunidad respecto del cuidado de su salud visual.

## ESTRUCTURA FINANCIERA 2022

### Ingresos

Matriz de Ingresos actual: Cuotas sociales, inscripciones, congresos, cursos y patrocinios.

**TOTAL MM\$485**

*Durante 2022 se incrementó el control de las partidas, balanceo y normalización.*

### Gastos

Un año marcado por la contención de gastos. Se observa un aumento respecto al 2021, producto del pago de indemnización y honorarios, ajustado al modelo de A.Gremiales: Mbc. 50 a 60% en sueldos y gasto operacional inferior al 20%.

**TOTAL MM\$287**

*Ampliación de matriz de Ingresos Operacionales en Proyección. Los proyectos/eventos deben autofinanciarse para ser viables.*

### Inversiones

Sochiof mantiene inversiones, principalmente en depósitos a plazo renta fija y fondos mutuos. En Banco Bice.

**TOTAL MM\$394**

*Se mantiene una controlada inversión conservadora en Bce Bice*



Figura 6: Desglose de ingresos, gastos e inversiones.

Las **necesidades en salud visual van a aumentar los próximos años** asociado a una epidemia de ceguera, tal como lo planteó el documento de la OMS respecto de la salud visual donde estima que un tercio de la población mundial presenta diferentes grados de deficiencia visual.

NUMERO 11 | SEPTIEMBRE DE 2022

SOCIEDAD CHILENA DE OFTALMOLOGIA

DÍA MUNDIAL DE LA VISIÓN 2022

TUS OJOS

**NOTICIAS SOCHIOF**

En este boletín:  
Curso del Hospital del Salvador regresa con un fuerte programa académico  
Página 6  
Dr. Gonzalo Vargas

**13 DE OCTUBRE: DÍA MUNDIAL DE LA VISIÓN**

Este 13 de octubre se celebrará el Día Mundial de la Visión. Su objetivo es crear conciencia acerca de la importancia del cuidado de la salud visual como un factor clave en el desarrollo integral de las personas. El lema de la campaña es "cuida tus ojos". La iniciativa es impulsada por la Organización Mundial de la Salud

## BALANCE DEL DIRECTORIO 2021-2023

Nuestra intención fue siempre completar **todas las tareas encomendadas, pero quedan algunos desafíos**, a mi modo de ver para nuestra futura Directiva y que se desglosan en tres áreas:

- 1.- **Organización interna**, donde destaca la necesidad de actualizar el reglamento del Curso de Formación y Perfeccionamiento con instancias de reválida de la especialidad, apoyar labor judicial con la participación de socios como peritos legales y desarrollar una campaña publicitaria en defensa del paciente ante el escenario actual de desregulación.
- 2.- A **nivel del ministerio y legislativo**, avanzar en la regulación de las consultas en ópticas y agregar códigos Fonasa en prestaciones no valoradas, así como la defensa legislativa referidas al Código Sanitario y la ley de fijación de precios de exámenes y procedimientos.
- 3.- Finalmente, en **políticas públicas** generar estrategias en lista de espera para abordar temas pendientes como son el manejo del glaucoma nivel primario o tamizaje de diabetes ocular o atención del escolar beneficiario de JUNAEB.

Nuestro **objetivo final** es que nuestra sociedad sea atractiva y útil a sus socios, pero esto requiere el compromiso de todos para apoyar el trabajo de sus directivas como para participar activamente en las actividades de SOCHIOF.

No puedo terminar este balance sin antes agradecer a cada uno de los miembros de nuestros staff que apoyaron nuestro trabajo como son nuestra gerenta, Paulina Araya, por su destacada labor en la organización interna de la Sociedad; nuestra secretaria, Verónica Ramos, quien siempre acogió nuestros requerimientos; nuestro periodista, Juan Pablo Epull, disponible para el trabajo audiovisual; nuestro gestor financiero, Luis Delgado, a cargo del ordenamiento de las finanzas, y en la biblioteca a Cristian Bustos, quien organizó grupos de interés y ordenó las revistas.

Recordar además a Cecilia Barrios, quien jubiló después de entregar su vida a cargo de la biblioteca en la Sociedad. Gracias de nuevo a todos, ya que sin su apoyo no habríamos podido avanzar en nuestro proyecto.



Paulina Araya



Verónica Ramos



Juan Pablo Epull



Cristián Bustos



Luis Delgado



Cecilia Barrios

Finalmente deseamos el mejor de los éxitos a la nueva Directiva que asume esta gran responsabilidad de llevar adelante los proyectos de nuestra Sociedad y, por supuesto, contarán con toda nuestra colaboración. ¡Todo un desafío!



*Nuestro objetivo final es que nuestra sociedad sea atractiva y útil a sus socios, pero esto requiere el compromiso de todos para apoyar el trabajo de sus directivas como para participar activamente en las actividades de SOCHIOF.*

## RECONOCIMIENTOS AL DIRECTORIO 2021-2023



*Reconocimiento al presidente de Sochiof Directiva 2021-2023, Dr. Fernando Barria.*



*Reconocimiento al vicepresidente de Sochiof Directiva 2021-2023, Dr. Mauricio Cabezas.*



*Reconocimiento a la secretaria de Directiva 2021-2023, Dra. Rosa Balcells.*



*Reconocimiento a la prosecretaria de Sochiof Directiva 2021-2023, Dra. Marcela Pérez A.*



*Reconocimiento a la tesorera de Sochiof Directiva 2021-2023, Dra. Alejandra Varas.*



*Reconocimiento al Director de Salud Visual de Sochiof Directiva 2021-2023, Dr. Gonzalo Vargas.*

# CURSOS 2023

**16 - 17 JUNIO**

Curso Clínica Pasteur

Director: Dr. Osvaldo Berger O.

**28 - 29 JULIO**

Curso Internacional Universidad de Chile

Director: Dr. Gonzalo Vargas D.

**8 - 9 SEPTIEMBRE**

Simposio Internacional de Glaucoma

Organiza: Sociedad Chilena de Glaucoma

**13 - 14 OCTUBRE**

Curso Internacional

"Actualización en Oftalmología UC"

Coordinador: Dr. César Luna G.

**DICIEMBRE**

COCHIOF (*online*)